



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2022-1720- PRIMER CONGRESO INT. DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA- EX -2022-01077105-UNC-DEC#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX -2022-01077105-UNC-DEC#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2022-1720-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2022-1720-E-UNCDEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: **1)** Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba al “Primer Congreso Internacional de Participación Ciudadana y Descentralización”, organizado por la Secretaría de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Córdoba, que se realizará los días 21, 22 y 23 de marzo del año 2023 en la ciudad de Córdoba.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Derecho Público de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

